

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige una negociación de calendarios con todos los comités de empresa de la AMAS y avances en prevención

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama que la negociación de los calendarios laborales de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) cuente con los distintos comités de empresa. Pedimos retomar el seguimiento de los protocolos de acoso y violencia en el trabajo y revisar las incidencias en los reconocimientos médicos.

Estas cuestiones se abordaron en el encuentro mantenido el 15 de octubre de 2026 con la Gerencia y la Subdirección General de Personal (SGP) de la AMAS. La Administración confirmó que ha iniciado conversaciones con el Comité de Empresa de Menores para elaborar un nuevo calendario laboral. Explicó que ha comenzado por este ámbito por tratarse de un comité intercentros de menor tamaño y con antecedentes de negociación procedentes del extinto Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

Según lo trasladado por la SGP, los contactos buscan conocer las distintas posiciones para llevarlas posteriormente a la Mesa Técnica. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en que **el proceso debe contar con los diferentes comités de empresa de la AMAS**, sin limitarse al ámbito de Menores.

IMPLANTACIÓN DE FIVA Y FORMACIÓN PARA SU GESTIÓN

La SGP informó de que la implantación del **Sistema de Información de Fichajes y Vacaciones (FIVA)**, la aplicación de control horario y gestión de permisos y vacaciones avanza más lentamente en el ámbito de Menores que en el resto de los centros de la AMAS, donde ya funciona de forma generalizada.

Para facilitar su utilización, la SGP está impartiendo **cursos dirigidos a los equipos directivos y al personal administrativo de los centros**, quienes deberán trasladar los conocimientos adquiridos a los trabajadores para garantizar la correcta implantación de FIVA.

SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACOSO Y VIOLENCIA

En materia de salud laboral, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reiteramos, a través de la SGP, la solicitud de reunión con la **División de Prevención de Riesgos Laborales (DPRL)**.



El objetivo es conocer el grado de implantación de los protocolos de acoso y violencia en el trabajo y disponer de los datos necesarios para evaluar su aplicación y sus resultados.

La SGP se comprometió a **coordinar y retomar las reuniones con la División**, en cuyo marco se facilitaría la información solicitada y se analizarían tanto la implantación de los protocolos como su impacto.

REVISIÓN DE LAS INCIDENCIAS EN LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

También trasladamos que, según las incidencias recogidas, en muchos de los reconocimientos médicos realizados en 2025 no se incluyeron las revisiones ginecológicas y urológicas.

Solicitamos revisar esta situación y planteamos **ampliar los análisis de sangre y valorar la realización periódica de estudios serológicos**, para identificar exposiciones o infecciones cuando corresponda.

La SGP señaló que los reconocimientos médicos se realizan periódicamente y que se examinarán las incidencias que hayan podido producirse, así como las propuestas de mejora.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera que **retomar las reuniones de prevención permitirá abordar estas cuestiones con datos actualizados**, evaluar la aplicación de los protocolos y concretar las mejoras necesarias en la vigilancia de la salud de los trabajadores.